



DIARIO DE SESIONES

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

I LEGISTATURA

AÑO 1984

NUM. 8

Gestión Digital N.º 23

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FELIX PALOMO SAAVEDRA.

Sesión extraordinaria del Pleno núm. 8/84, celebrada el sábado, 30 de junio.

ORDEN DEL DIA:

Pág.

- DICTAMEN DE LA COMISION DE INVESTIGACION creada para el estudio de las causas, evolución y alternativas globales y sectoriales del paro en La Rioja.... 251

-----oo-----

A las diez horas y treinta y cinco minutos del día 30 de junio de 1984, en la Sede de la Diputación General de La Rioja, se reúnen todos los miembros que la componen, a excepción del Vicepresidente segundo, D. Jesús Zueco Ruiz.

SR. PRESIDENTE: Se abre la sesión. Damos comienzo al Pleno extraordinario convocado para conocer el Dictamen que ha emitido la Comisión de Investigación encargada de estudiar las causas, evolución y alternativas globales y sectoriales del paro en La Rioja. El encargado por la Comisión para presentar ante el Pleno el Dictamen, señor Buzarra Cano, tiene la palabra.

Antes de que el relator dé comienzo a su exposición, quiero informar a la Cámara que, de acuerdo con el Reglamento (artículo 41.3), la Presidencia está facultada para ordenar el debate y, en consultas hechas con Portavoces, ha quedado establecido de la siguiente manera: A la exposición por parte del encargado de la Comisión seguirá un turno de Portavoces. Al haberse emitido un Dictamen sin ningún tipo de voto particular emanado de la Comisión, donde han participado todos los Grupos Parlamentarios de la Cámara, se entiende que ha habido la suficiente concordia para emitir un Dictamen de acuerdo con todos los Grupos. Seguirá un posicionamiento de los Grupos Parlamentarios y un posible recurso al Reglamento para que haya algún turno de recti-

ficaciones posterior. Tiene la palabra el señor Buzarra Cano.

SR. BUZARRA CANO: Señor Presidente, señorías. Siguiendo la tradición, puesto que ésta es la segunda vez que pasa por la Asamblea Legislativa un Dictamen, éste que les dirige la palabra tiene el honor de dar lectura, como relator, al Dictamen que en la última sesión de la Comisión especial de Investigación se le encargó transmitir a este Pleno extraordinario. Este Dictamen tiene tres grandes apartados, como ustedes saben: El primero hace un compendio exacto de cuáles son las fechas, personas, entidades y autoridades que han estado compareciendo y que han aportado sus trabajos. Una segunda parte que comprende todo un análisis de las situaciones y evoluciones estadísticas que se han estado produciendo desde 1980 hasta el 31 de diciembre de 1983. Y, por último, las recomendaciones que se hacen al ejecutivo riojano.

El Dictamen dice lo siguiente:

El Pleno de la Asamblea legislativa de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en sesión de 10 de octubre de 1983, acordó constituir una Comisión Especial de Investigación para el estudio de las causas, evolución y alternativas globales y sectoriales del paro en La Rioja. Este estudio se refiere al desempleo que viene produciéndose desde 1980 hasta el 31 de diciembre de

1983, contemplando las causas del mismo y las recomendaciones de medidas que se pudieran adoptar por el Consejo de Gobierno respecto de algunas actividades económicas de nuestro territorio, cuya repercusión en la sociedad riojana son expresadas muy especialmente por los directos representantes de los mismos.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento Provisional de la Cámara, la Comisión inició sus trabajos el día 17 de octubre de 1983, proponiéndose, como punto de partida, la vigente normativa y el conjunto de documentos y datos que puedan coadyuvar al mejor conocimiento de la problemática del paro en la Comunidad Autónoma. Asimismo, se acordó recabar información tanto de los diferentes Directores Provinciales y Delegados de la Administración del Estado como de las asociaciones empresariales y sindicatos más representativos. La primera reunión de la Comisión concluyó con un programa de trabajo, cuyas fases o etapas son las siguientes: Solicitud de información. Recepción de la información solicitada. Estudio y clasificación de la misma. Información personal. Evaluación de datos. Y conclusiones.

La Comisión enriqueció sus conocimientos relacionados con el desempleo durante las sesiones restantes, celebradas en las fechas 8 de noviembre, 19 y 20 de diciembre de 1983, 30 de

marzo, 4, 16 y 26 de abril y 25 de mayo de 1984; destacándose las comparecencias efectuadas en las sesiones llevadas a efecto en el último mes del año 1983, en las que fueron convocados los representantes de la Administración y los distintos agentes sociales. Así, en la mañana del 19, comparecieron, a las nueve horas, D. José Martín Herreros y D. Rafael Citoler Tormo, en representación de la Federación de Empresarios de La Rioja; a las once horas y treinta minutos, D. Manuel Ruano González, en representación de Comisiones Obreras de La Rioja; a las doce horas y quince minutos, finalmente, D. Julio Salazar Moreno, en representación de la Unión Sindical Obrera, y los señores D. Carlos San Martín Lacalle y D. Pedro Soldevilla Martínez, ambos por la Unión General de Trabajadores de La Rioja. Y en la mañana del día 20 comparecen, a las diez horas, el Ilustrísimo señor D. Rafael Gil Albarellos, Director del ICONA, y a las once horas, los Ilustrísimos señores D. Eusebio García García, Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social, y D. José Álvarez Tejeiro, Director del INEM.

La Comisión ha comprobado que las Administraciones Central y Autonómica han realizado extraordinarios esfuerzos en inventariar y servir con la mayor premura cuantos datos estadísticos se les ha requerido. Asimismo, son de resaltar los informes remitidos por los Sindicatos, basados fundamental-

mente en dar cifras comparativas de lo que ha acontecido en la presente década, haciéndose hincapié, al igual que los organismos de la Administración, en la destrucción de empleo (a través de las diferentes modalidades de expedientes de regulación de empleo, y de despidos ante el IMAC o Magistratura) y en la fuerte demanda de primer empleo. Del mismo modo, se observa un espectacular aumento de trabajos autónomos en las diversas actividades económicas.

La Comisión cree que las actuaciones emprendidas por los señores D. Emilio Pérez Ruiz y D. Pablo Rubio Medrano, titulares de las Consejerías de Industria, Comercio y Turismo y Trabajo y Bienestar Social, respectivamente, actuaciones que se orientan especialmente hacia la pequeña y mediana empresa, constituyen el soporte básico de la actual situación económica regional, aunque dicha política sea paralela a los trabajos y recomendaciones que aporta esta Comisión. Por todo ello, la Comisión especial de Investigación ha destacado y analizado las causas, evolución y alternativas, considerando que la solución de los problemas influirá muy positivamente en la prevención y atención del desempleo en La Rioja.

DEMOGRAFIA. De los datos aportados a la Comisión y en lo que se refiere a los saldos migratorios durante las dos últimas décadas, se observa que en la

década del 61 al 70 disminuye el peso demográfico en La Rioja en 14.494 trabajadores, que emigran fundamentalmente al País Vasco, Cataluña, Madrid y países de la Comunidad Económica Europea.

Cronológicamente, los años 70 marcan un corte en la tendencia de los saldos migratorios. En efecto, la incidencia de la crisis económica de 1973 cierra la emigración de trabajadores riojanos a las zonas tradicionales de la Comunidad Económica Europea, fundamentalmente, con lo que desaparece un componente considerable de este saldo.

Se produce un retorno a nuestra región al aparecer la crisis en las regiones receptoras, cambiando de signo los saldos migratorios de negativo a positivo, siendo el decenio 71-80 de 3.344 trabajadores.

En el quinquenio 76-80, el País Vasco, principal zona inmigratoria, se convierte en expulsor y Cataluña está perdiendo, en términos de tasa, su atracción. La Rioja registra una tasa inmigratoria importante (sólo superada por Baleares y Navarra) de evolución positiva, dando una cifra de 4.343 trabajadores. La Rioja se sitúa en el conjunto nacional, en cuanto a los movimientos migratorios, en zonas con saldos positivos (Navarra, Murcia, Cantabria), que tienden a mejorar. Son todas ellas zonas de industrialización.

zación media, con un sector Servicios no saturado. Por estas razones ofrecen, en general, una distribución sectorial de pérdida de empleo más equilibrada que otras regiones (aunque, globalmente, su tendencia sea superior a la de Madrid, Cataluña y País Valenciano). Esta migración positiva se refuerza en los años 1981-1982 siendo en este último año de 1.280 trabajadores, procedentes, por orden decreciente, de Vizcaya, Guipúzcoa, Burgos y Navarra.

PARO. Como primera y clara conclusión del paro, cabe hablar de un importante incremento en la cifra total de parados: En términos absolutos, prácticamente se triplica la cifra de parados, que pasa de 3.576 el 31 de diciembre de 1980 a 10.602 el 31 de diciembre de 1983. Porcentualmente, del 4,13% sobre el total de la población activa en 1980 se pasa al 12,35% en 1983.

Las causas de este incremento hay que buscarlas no sólo en el descenso en la generación de empleo e, incluso, en la destrucción de puestos de trabajo existentes, sino también en el incremento cierto de personas que se inscriben en las Oficinas de Empleo por exigencias de la normativa legal, lo que hace aparecer estadísticamente un paro que, de hecho, ya existía anteriormente. Igualmente, incide la masiva incorporación de la mujer, fundamentalmente las más jóvenes, al mercado de trabajo.

En cuanto al análisis sectorial de desempleo en el período 80-83, se pueden hacer las siguientes valoraciones:

Agricultura: Escaso nivel de paro en cuanto a sus cifras absolutas y su participación sobre el paro total.

Industria: Triplica en cifras absolutas el nivel de paro, pasando de 1.168 a 3.531 en 1983, que significa el 33,3% del total de parados en diciembre de este año, porcentaje inferior a los habidos en 1981 y 1982.

Construcción: En 1983 la cifra de desempleos es de 1.952, que duplica a la habida en el sector en 1980. El porcentaje de participación sobre el total de parados disminuye en este mismo período, pasando del 23,4% al 18,4. No obstante es de destacar, dado el estancamiento a la población activa de este sector, el constante e importante aumento del paro dentro del mismo, al pasar del 11,9% de parados respecto del total de su población activa en diciembre de 1980, al 32,5% en el mismo mes de 1983.

Servicios: En términos absolutos, este sector sufre el incremento más notable, al pasar de 521 parados a 2.061, con lo que prácticamente cuadruplica la cifra inicial. Comparándolo con el total de parados, este sector supone en 1983 el 19,4% cuando en 1980 significaba el 14,5%. Por otro lado, y dado el ascenso relativo del

sector en el total de la población activa, el aumento de parados respecto a la población activa industrial es menos relevante.

Sin empleo anterior: Se triplica en este período el total de demandantes de primer empleo, que en 1980 son 197, para pasar a 2.907 en 1983. Porcentualmente, este concepto significa el 27,4% del total de parados a 31 de diciembre de este año.

POBLACION ACTIVA. En cuanto a las cifras totales de población activa, se observa una paulatina disminución del porcentaje de incremento anual, que incluso llega a ser negativo en el período 1983. Un rápido análisis sectorial nos indica lo siguiente: Importante descenso del sector agrícola, que pasa del 22% en 1980 al 16,3% del total de la población activa en 1983. Desciende también, aunque en menor medida, el sector industrial, al pasar del 36,9 al 34,1%. Mantenimiento del sector de la construcción. Aumento de la presencia del sector Servicios, que pasa del 30,3 al 38,6% y absorbe el descenso en importancia relativa de la agricultura y de la industria.

Dato de especial relevancia en el estudio cualitativo de la población activa es el notable aumento de los trabajadores autónomos no agrícolas que pasan de 6.574 en 1980 a 13.790 en 1983.

DESPIDOS, REGULACIONES DE EMPLEO Y DESEMPLEO: De los datos que ha examinado la Comisión en cuanto a extinciones de contratos de trabajo, debe reseñarse la disminución progresiva de la cifra de despidos tramitados ante el Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación, que, de 1.652 despidos en 1981, ha pasado a 1.247 en el último año. Los sectores económicos más afectados por las rescisiones de contratos de trabajo en este Instituto son Construcción y Metal, el primero por razones propias, en algún caso, de las contrataciones, y la industria siderometalúrgica que ha tenido una importante participación en la crisis.

En cuanto al movimiento de regulaciones de empleo, se observa un mantenimiento, en general, del número de expedientes de regulación de empleo en La Rioja con unas cifras sin grandes variaciones, ya que, si bien el número de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo ha sido en el año 83 inferior al de años anteriores (concretamente, de 972 trabajadores frente a 1.673 el año anterior o cifras superiores en períodos anteriores), las extinciones de contrato de trabajo se han mantenido en los últimos años, reflejando 1982 un número más reducido (152). Resulta, asimismo, lógica la concentración geográfica de los expedientes expresados en la ciudad de Logroño, por razones derivadas del volumen de población ocupada que reside en esta ciudad. De-

be destacarse, finalmente, en este apartado, la incidencia notoria de los expedientes de regulación de empleo en los sectores de industria siderometalúrgica y de la madera (en el caso último, por las mismas razones apuntadas en siderometalurgia anteriormente).

La Comisión ha analizado los datos registrados sobre cifras de desempleados, debiendo hacer constancia del hecho de que nuestra Comunidad Autónoma ha registrado y registra índices de desempleo inferiores a la media nacional, si bien se observa un fuerte incremento del colectivo de desempleados a partir de 1980. A fecha de 29 de febrero de 1984 y según el Instituto Nacional de Empleo, nuestra región tiene un total de 11.221 desempleados, que sobre el porcentaje de activos constituye el 13,07%, cifra claramente inferior a la media nacional.

La Comisión ha reflejado igualmente que un porcentaje muy elevado de este colectivo lo constituyen los trabajadores "sin empleo anterior", generalmente jóvenes en busca de su primer empleo, una vez finalizada su etapa académica; concretamente, 3.162 parados se clasifican "sin empleo anterior", siendo reseñable que ha duplicado el número en un período de un año. Finalmente, expresa la escasa cualificación profesional registrada en los parados inscritos en las correspondientes Oficinas de Empleo, que, en una cifra cercana a la mitad

de desempleados, están clasificados como "peones."

RECOMENDACIONES. Corresponde al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja actuar en apoyo de la actividad económica de la región, contribuyendo a crear unas condiciones atractivas para la inversión en La Rioja, salvaguardando, de una forma especial, su equiparación en oportunidades y eficacia con otras Comunidades Autónomas.

RECOMENDACIONES GENERALES. Apoyar el mantenimiento de los actuales puestos de trabajo, fomentando una política que contribuya a contener el paro. Y fomentar una política de creación de nuevos puestos de trabajo en sectores donde exista una clara posibilidad de expansión.

OBJETIVOS GENERALES. Estudio integral de la socio-economía riojana, que permita conocer nuestra realidad y situación para sentar las bases de un desarrollo económico, sectorial y comarcal, en base a un estudio serio y fiable, que reuniera a los conceptos sociales, económicos, de equipamiento, situación y desarrollo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS. Primero, política financiera. Segundo, política industrial. Tercero, política de empleo. Y, cuarto, política administrativa.

Política financiera.- Propiciar por la Comunidad Autónoma una coordinación de la tramitación eficaz del crédito oficial hasta la apertura de sucursales de créditos correspondientes. Urgir la consecución del convenio Banco de Crédito Agrícola-Caja Rural, como factor importante para el desarrollo del sector agrario. Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma y las entidades de crédito para el apoyo financiero a las pequeñas y medianas empresas, dando preferencia a sectores en crisis a reconvertir y a reindustrializar y sectores de interés regional. Recomendar al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma que fomente una política en orden a conseguir, en el plazo más breve y en el mayor porcentaje posibles, que el ahorro del sector bancario y, en especial, el correspondiente a los coeficientes obligatorios se transforme en activos invertidos en La Rioja. Apoyar las iniciativas de creación de sociedades de garantías recíprocas o sociedades de auto aval. Coordinar acciones con las Haciendas Locales que faciliten la instalación de nuevas industrias en sus demarcaciones territoriales.

Política industrial. Incentivación de una política de desarrollo en sectores económicos favorables a la creación de empleo. Elaboración de un Plan Económico Regional que comprenda un desarrollo general, por sectores y comarcas. Fomento de una política industrial que contemple aportaciones de

nuevas tecnologías que contribuyan a la consolidación de las empresas ya existentes, velando los aspectos de mercado gestión y nuevos productos. Estudio sobre la creación de sociedades de desarrollo industrial. Impulso del desarrollo artesanal, industrial, turístico y forestal en zonas deprimidas. Política de Obras Públicas dirigida al aprovechamiento de los recursos hidráulicos.

Política de empleo. Promoción y estímulo del trabajo asociativo. Atención prioritaria a la política de empleo a los jóvenes que acceden por primera vez al mercado de trabajo y a mujeres. Aumento de la oferta de formación profesional ocupacional y reglada adecuadamente a la demanda de trabajo. Fomentar los convenios entre los distintos organismos de la Administración Pública que posibiliten el empleo en régimen de colaboración social. Especial atención para colectivos con limitaciones físicas y psíquicas.

Política administrativa. Acelerar en lo posible la asunción de competencias en materia industrial. Propiciar la máxima celeridad y coordinación en departamentos de la administración municipal, autonómica y central, así como de las empresas suministradoras de energía eléctrica y otros servicios, en la tramitación de los expedientes. Realizar una información suficiente para el conocimiento por parte de los interesados de la política de fomento

de empleo de nuestra Comunidad.

RECOMENDACION FINAL. Recomendación a los órganos de gobierno de la Comunidad Autónoma de estudiar la posibilidad de unificar todas las ayudas económicas dedicadas al fomento de empleo en una política decidida de apoyo financiero a la creación o ampliación de empresas, teniendo en cuenta el empleo originado, circunstancias de éste, posibilidades de futuro, etc., y siempre con una acción de control de destino de las ayudas por los propios órganos de gobierno de nuestra Comunidad Autónoma.

Dicho esto como relator de la Comisión de Investigación de las causas, evoluciones y situaciones del paro, que se han estado produciendo y se siguen produciendo en la Comunidad Autónoma de La Rioja, reseño, puesto que ha sido importante, la labor que no viene especificada con toda su claridad puesto que es un informe técnico-jurídico, la gran participación de los tres Grupos y, muy especialmente, de los Diputados que han constituido la Comisión Especial de Investigación sobre las causas, evolución y alternativas globales y sectoriales del paro en La Rioja. Por lo cual, presentamos este Dictamen a la consideración de ustedes, por si tienen a bien aprobarlo. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Buzarra Cano. Abrimos, según estaba anun-

ciado, el turno de Portavoces para que cada Grupo Parlamentario se posicione ante este Dictamen emitido por la Comisión. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Mixto, señor Díaz Yubero.

SR. DIAZ YUBERO: Señor Presidente, señoras y señores Diputados. Hoy se presenta ante la Diputación General de La Rioja el Dictamen que la Comisión para el estudio del paro y posible corrección de sus causas se estableció en un Pleno del año pasado en esta Cámara. Lógicamente, este Dictamen ha sido aprobado por todos los Grupos y, por lo tanto, el nuestro va a dar su apoyo total a dicho Dictamen. Pero yo quiero decir que se quedará en poco-habrá sido un estudio más o menos largo, más o menos laborioso, en el que creo que todos los Grupos han puesto su máxima ilusión-, o en nada, si el Gobierno que tenemos actualmente en La Rioja no lo acoge y lo hace absolutamente suyo (que yo espero que así sea) y lo transforma en medidas efectivas para tratar de corregir el paro.

En la discusión de los Presupuestos del año pasado aquí se dijo, aunque no fue absolutamente aceptado, que el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma debía ser el gran motor de la economía riojana. Ya sabemos que no es el único motor de la economía riojana, pero sí debe ser, con su decidida acción en lo que le corresponde directamente e impulsando otros sectores y otras iniciativas -y yo así se lo pi-

do-, el gran motor de toda La Rioja tanto política como, lógicamente también, económicamente.

Las causas del paro creo que son conocidas de todos; el problema es cómo solucionarlo. Estamos asistiendo a un momento en el que existe una desconfianza del inversor. Estamos sumergidos en una crisis económica mundial que ha afectado de forma muy grave a nuestro país y que, quizá, por estar menos preparado o por tener menos recursos, ha sido mucho más dura que en otros países que, al parecer, hoy están superando este gran bache en la economía mundial. Yo diría que en España, en que su organización económica actual es una economía libre de mercado socialmente corregida, se deben crear las condiciones de confianza del inversor que haga que se posibilite la inversión.

Hoy, una persona que quiera realmente invertir, que quiera crear puestos de trabajo, tiene graves problemas para resolverlo. Hay problemas de financiación. Hoy el dinero está muy caro y, realmente, hay veces que la conclusión que se saca es que el que hace una inversión está trabajando para las entidades de crédito. Otro de sus graves problemas es su posibilidad de instalación. Los trámites, muchas veces burocráticos -desde los detalles más insignificantes, como pueden ser captación de agua, instalación de luz, etc.-, son demasiado largos y hacen

que el proceso sea aún más dificultoso. Y, en nuestra Rioja -aunque Logroño, quizá, tenga una gran ventaja por ser capital-, tiene el gran inconveniente de que, en general, existe poco suelo industrial para descentralizar la industria y para que no se cree una macrocabeza económica, quedando el resto de La Rioja sin una instalación industrial importante. Yo creo que este fomento de suelo industrial debe ser una buena base para el desarrollo de la industria y, por lo tanto, para evitar que el paro continúe. Pero yo creo -y lo quiero decir aquí con toda la firmeza y para que así lo recoja el Consejo de Gobierno-, que lo que no se puede hacer es, al inversor que va a comenzar una empresa, crearle espejismos. Hoy, en España, y creo que ha sido un mal no de ahora, sino de siempre, cuando una persona va a hacer algo todo son facilidades, todo se va a resolver rapidísimamente, pero, a la hora de la verdad, resulta que todo se va complicando, los créditos que se han dicho que van a ser muy fáciles, muy ágiles, con un costo del dinero bajo, al final se complican. No hago esto como crítica al Gobierno actual, pero sí digo que al inversor debe decirse claramente lo que puede conseguir y que lo consiga fácilmente, que no sea una auténtica carrera de obstáculos que tenga que ir salvando día a día, sino que lo que se le diga se cumpla. Esto sí que crea una gran desconfianza, porque, lógicamente, si una industria se quiere instalar en nues-

tra Comunidad Autónoma y hay algún inversor desengañado, podrá hacer una crítica muy negativa a otras personas que puedan estar interesadas en la instalación industrial en nuestra zona.

La Rioja tiene una situación económica francamente buena dentro del conjunto de España, pero yo diría que tampoco debemos ser tópicos al hablar de nuestra situación económica. La triste realidad es que el paro se ha triplicado en tres años, y esto es una realidad muy dura, aunque, lógicamente, La Rioja es una región rica, donde tiene una gran influencia el componente de la economía agrícola en su conjunto. Y, gracias a Dios, la economía agrícola se desarrolla de manera positiva habitualmente y, más claramente, en estos últimos años. Por lo tanto, creo que debemos dejarnos de tópicos y estudiar seriamente los problemas y tratar de corregirlos. Su situación es ideal, puesto que está en el eje o gran corredor del Ebro, que en todos los estudios tanto hechos en España como en el extranjero se prevé que sea un gran eje de desarrollo, en general el eje Bilbao-Barcelona y, por lo tanto, debemos aprovecharnos de esta situación.

En cuanto al Dictamen, yo quiero remarcar aquí los problemas financieros que tienen la instalación de nuevas industrias y, aunque creo que ya hay un apoyo financiero a la pequeña y

mediana empresa en nuestra Comunidad desde hace dos años o dos años y medio, espero que éste se siga realizando. Y hago hincapié -y así se lo pido al Gobierno- en que apoye el punto 1.4 del Dictamen en lo referente a la creación de sociedades de garantías recíprocas. Aparte del costo del dinero, de los intereses que se pagan por el dinero, muchas veces la industria tiene problemas muy graves para encontrar las garantías suficientes que respalden la concesión de este tipo de créditos; y, en todo caso, los avales bancarios en este momento tienen un costo muy elevado, puesto que también la sociedad que concede un aval adquiere un riesgo muy importante. Por tanto, yo creo que éste es un punto que debe ser apoyado totalmente, con un mayor acceso al crédito por parte de las sociedades pequeñas que muchas veces no tienen grandes medios para poder resolver todos los problemas.

Lógicamente, en cuanto a la política industrial, el apoyo debe ser claramente hacia las sociedades en crisis, sectores en crisis o sectores a reconvertir, porque yo creo que tan importante es crear empleo como evitar su destrucción. Muchas veces se llena un poco la boca al hablar de que se van a crear tantos puestos de trabajo o que por cada puesto de trabajo hay que invertir 10, 12, 14 ó 20 millones, los que sean, y, sin embargo, no se acude al problema de la destrucción de empleo en una empresa y, a lo mejor,

se pueden garantizar o arreglar 100 puestos de trabajo con dos o tres millones de pesetas de ayuda a esa empresa.

También nuestra región -y hago ahora mención al tema económico- es, potencialmente, una región en la que se debe desarrollar fuertemente la industria agroalimentaria. Para mí, hasta este momento, la industria agroalimentaria ha sido una coletilla como esas que surgen de vez en cuando, yo creo que es casi un recurso, hasta este momento, hablar de esta industria. Lo que resulta claro es que esta industria es uno de los pocos sectores mundiales que están en desarrollo y que, por tanto, nosotros debemos procurar que en nuestra región, que tiene las condiciones, se desarrolle fuertemente.

Termino y vuelvo al comienzo de mis palabras, pidiendo al Consejo de Gobierno que haga absolutamente suyo este Dictamen -que es de toda la Cámara, no sólo de la Comisión, puesto que éste ha sido un tema que preocupa a toda la Cámara, aunque no hayan trabajado directamente-, que lo impulse y, de esta manera, que sirva como base para evitar que se sigan destruyendo puestos de trabajo en nuestra región y se cree empleo. Termino diciendo al Consejo de Gobierno que a mí no me satisface poder decir ahora que el Gobierno no ha creado 800.000 puestos de trabajo. Al revés, me entristece, porque,

día a día, la gente que no tiene trabajo está en una mayor desesperanza. Y hay familias que atraviesan por situaciones francamente muy críticas. Yo pido al Consejo de Gobierno que tome en todo su valor este Dictamen y contribuya a que en La Rioja se cree empleo y, sobre todo, a que no se destruyan puestos de trabajo.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Díaz Yubero. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular, señor Becerra Guibert.

SR. BECERRA GUIBERT: Señor Presidente, señores Consejeros, señoras y señores Diputados. El Portavoz del Grupo Popular que les habla no ha participado en la redacción de este informe. Es por ello, por lo que va a ser ligeramente más crítico que quienes me han antecedido en el uso de la palabra.

Es evidente que estamos de acuerdo con el informe, porque ha participado nuestro Grupo al igual que los demás y han consensuado algo en lo que, evidentemente, tenían que estar de acuerdo, y es, en primer lugar, hacer una reseña histórica sobre lo que ha ocurrido en La Rioja con el paro y, en segundo lugar, tratar de resolver mediante una serie de medidas de carácter financiero, económico, industrial, administrativo, o paliar -digo-, simplemente, aunque no sea evitar, el paro en nuestra región. Sin embargo, me

gustaría hacer unas observaciones. En primer lugar, el informe de la Comisión es mejor en su parte histórica que en las conclusiones. Evidentemente, el problema de paliar o solucionar el paro, es muy difícil, pero, tal vez, le falte algo de concreción. Por otra parte, no parece que se refiera específicamente a La Rioja, a pesar de que figura dentro del trabajo de la Comisión, pues tiene bastantes conclusiones de carácter general. Y, entre que la hora es temprana y sería una pena, después de no habernos reunido hace tanto tiempo en este Parlamento riojano, no poder concretar y aportar algo, el Portavoz que les habla se va a permitir comentar los puntos de las resoluciones dado que, respecto de la historia, estoy absolutamente de acuerdo y refleja, de una manera muy gráfica y estadísticamente, lo que ha ocurrido en los distintos sectores dentro de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

En cuanto a la política financiera, dice el informe que hay que propiciar en la Comunidad Autónoma una coordinación de la tramitación eficaz del crédito oficial a través de la apertura de sucursales de crédito correspondiente. Es cierto que en la Comunidad se han hecho esfuerzos para traer banca de carácter nacional a la Comunidad e, incluso, se han presentado como logros cuando han venido instituciones de crédito oficial a nivel de empresas y de tipo industrial para obtener dichos créditos. Yo creo que van a acabar

siendo no una verdadera oficina con un establecimiento permanente y con capacidades de decisión, sino, simplemente, oficinas receptoras de documentos que, a su vez, lo van a transmitir a Madrid. Hemos conseguido un primer paso, creo que el Consejo de Gobierno tendrá que estar muy vigilante para que dicha oficina o las oficinas que, en su caso, se instauren, vayan ampliando a condiciones de tipo resolutivo y no puramente burocráticas.

En cuanto a la consecución del convenio del Banco de Crédito Agrícola con la Caja Rural se acabará produciendo forzosamente, dado que prácticamente en toda España las Cajas Rurales, por la deficiencia que tienen, están dependiendo del Banco de Crédito Agrícola para tener una fortaleza importante. En nuestra tierra, es cierto que con la Caja Rural trabajan nuestros agricultores, labradores y ganaderos y que tiene una implantación amplia dentro del sector. Las Cajas Rurales es preciso que las despolitice-mos, porque, hasta cierto punto, están politizadas, y las convirtamos exclusivamente en un organismo de carácter económico puro, que vea los problemas de nuestra tierra y en el que ni el amiguismo, ni las relaciones, ni nada que no esté basado en las propias características de la inversión que se va a realizar, se desarrolle.

En cuanto a los convenios de colaboración entre la Comunidad Autónoma y

las Entidades de Crédito para el apoyo financiero a las pequeñas y medianas empresas, recordarán los Diputados aquí presentes que ha sido una constante del Portavoz que les habla la preocupación por este tema. Ha habido bastante retraso este año en volver a establecer los convenios con las entidades financieras al objeto de que los créditos subvencionados por la Comunidad tuviesen una materialización práctica efectiva dentro del año 1984. Se han conseguido y, si leen la prensa, verán que el señor Consejero ha aparecido varias veces firmando los convenios con las distintas entidades bancarias. Y me alegro. Sin embargo, quisiera hacer unas ligeras observaciones. La política de una Comunidad Autónoma no es simplemente política de periódico o de imagen, que también debe serlo y yo lo he defendido; debe ser una política de realizaciones prácticas. ¿Saben ustedes que a esas entidades que, en el año 1983 la Caja Provincial les concedió un préstamo subvencionado por la Comunidad no han percibido aún la subvención del dos y medio por los intereses? (Hablo de las del año 83). Me parece grave. Es decir, no solamente decirles que les vamos a dar el dos y medio y concedérselo (que bien claro es, si está en los Presupuestos, que se lo vamos a conceder), sino una agilidad en la concesión. No lo han percibido y están preocupadas porque no saben si hay que reclamarlo o, en su caso, la Comunidad Autónoma se lo va a conceder; creo que

está aprobada, pero no han recibido ni una peseta. Mayor celeridad sería muy conveniente en este punto. Sin embargo, este Portavoz reconoce que el hecho de que sea muy superior el número de entidades financieras que van a colaborar con este programa es garantía de un posible éxito futuro. Y por una razón muy sencilla: Porque con una sola entidad financiera, que a su vez no estaba acostumbrada al descuento del papel bancario, era prácticamente imposible en algunos momentos obtener préstamos, aunque la Comunidad, prácticamente en todos los casos, concedía las subvenciones. Esto podrá ser una buena fuente para el desarrollo futuro. A mí me encantaría ver que nuestros empresarios confían cada vez más en estas medidas de la propia Comunidad y cada vez acuden más a este sistema, mucho más rápido y mucho más ágil que uno a nivel nacional.

Estamos de acuerdo con el punto 1.3 del informe, relativo a los coeficientes obligatorios que se transformen en activos invertidos en La Rioja, en apoyar las iniciativas de creación de sociedades de garantía recíproca o sociedades de auto aval, pero, ciertamente, todas estas sociedades están basadas en una garantía que tiene que tener la propia sociedad a veces para inversiones tan amplias que le resulta difícil conseguir dichos avales. Nosotros somos una Comunidad modesta, que ha nacido desvalida, pero que poco a poco vamos a ir haciendo más fuerte.

No podemos compararnos con otras Comunidades que llevan tiempo establecidas y que tienen una mayor potencia económica, pero también nuestros problemas son más pequeños. Yo creo que la política de inversión de la Comunidad debería ir al mismo tiempo apoyada en una política no sólo de apoyo a la inversión, sino de apoyo a la realización material de cantidades en concepto de ayuda económica o de prestación de avales como hacen otras Comunidades. En Navarra es habitual -y algunos problemas ha planteado- la concesión de avales a las empresas para la obtención de crédito para el realizable, para poder tener mayores existencias (que no siempre las empresas tienen un problema de inversión, al contrario, hay empresas que han hecho unas inversiones tan amplias y numerosas que de pronto se encuentran sin tesorería y no necesitan que les den ningún dinero para comprar máquinas, porque sus problemas y preocupaciones vienen precisamente de que, en esos momentos, no tienen tesorería o no han calculado suficientemente el estocaje). Yo comprendo que éste es un problema delicado y lo tengo comentado con el propio Consejero de Industria; es algo en lo que tendremos que volver a insistir, porque, si una Comunidad Autónoma no es capaz de hacer aquello que en Madrid no saben hacer, nos estamos a la vez quitando la justificación de nuestra propia existencia. Y en Madrid nunca han sabido crear un sistema ágil para subvencionar el realizable de las

empresas. Tenemos ahí un campo peligroso, ciertamente, pero muy necesario. Estoy totalmente de acuerdo con el señor Díaz Yubero cuando decía que la conservación de los puestos de trabajo -y lo dice el informe en las recomendaciones generales- es muchas veces más esencial que la creación de un nuevo puesto, porque la creación de nuevos puestos, a veces, viene condicionada por una falta de tesorería, por un no conocimiento del mercado, por la creación de redes de distribución en toda España; y eso implica siempre un cierto riesgo. Mientras que, en cambio, el apoyar a alguien que tiene dificultades, sabiendo distinguir entre aquello que es cubrir simplemente su cuenta de pérdidas a la solución de unos problemas de tesorería concretos, es un reto que nuestra Comunidad Autónoma, a través de personas especializadas -que se sabrán encontrar-, debe recoger.

La coordinación de las acciones con las Haciendas locales que faciliten la instalación de nuevas industrias en sus demarcaciones territoriales, me parece un punto muy bien conseguido por los redactores del informe. Nosotros tenemos en La Rioja, teníamos más antes, defecto de suelo industrial. Aún tenemos sitios determinados como Calahorra con falta de terreno industrial. Otros con terreno industrial, como Logroño, tal vez caro y excesivamente lejano de la propia capital. Los costos de transporte son también gran-

des. Hay que convencer a los Ayuntamientos, creo que se están convenciendo ya, de que todo aquello que sea facilitar la instalación de las industrias no es un favor que hacen al empresario (que tampoco estaría mal), es simplemente ayudar a que los miembros de su propia localidad, los vecinos del pueblo, encuentren trabajo dentro de su localidad con unos costes de desplazamiento familiares y de otro tipo muy inferiores a los que se produjesen si tendría que cambiar de localidad o emigrar fuera de la provincia. Hay que convencer a los Ayuntamientos de que toda la política dirigida en el sentido de fortalecer el desarrollo de industrias, por modestas que sean, quitando todo tipo de trabas dentro de los municipios, es una política muy correctamente entendida.

En cuanto a política industrial, dice el punto 2.1: "Incentivación de una Política de desarrollo en sectores económicos favorables a la creación de empleo". Me hubiera gustado que la Comisión hubiera especificado cuáles eran esos sectores favorables económicos a la creación de empleo. Yo sé que el Consejo de Gobierno va a recoger la idea y va a tratar de fijar cuáles son esos sectores, pero, ciertamente, esto es mantener una idea general que todos compartimos. Hay que concretar algo más. Tenemos dentro de nuestra Comunidad una doble disquisición claramente marcada entre aquellos sectores que tradicionalmente absorben mucha mano

de obra, como, por ejemplo, la zapatilla y el calzado, y otros sectores que podríamos entender más dignos de ayuda por creer que tienen un porvenir mejor. Yo creo que en unos momentos de crisis no podemos estar pensando siempre pensando siempre en el sector de vanguardia, en el sector mejor, porque tenemos a unos hombres y a unas mujeres preparados para esos sectores. No podemos decirle, por ejemplo, a Arnedo, que tal vez en unas decenas de años el calzado, por el coste de la mano de obra, sea prohibitivo en España, porque sería condenar a una localidad irremediablemente a su desaparición o a la disminución de su población. En una época de crisis hay que batallar con los elementos que se tienen y, a más largo plazo, ir pensando cómo se van a arreglar otros problemas que, en su caso, esa industria pueda tener. Por ello digo que aquellos sectores creadores de empleo son, tradicionalmente, los que han necesitado mucha mano de obra. Nosotros tenemos en La Rioja la suerte de que gran parte de nuestras industrias creadoras de trabajo emplean mano de obra femenina, tanto en el sector de la confección como en el sector de la zapatilla y el calzado; y es muy importante, porque el paro juvenil y el paro de la mujer es el que más está atenazando a la sociedad española, y nosotros no tenemos tanto paro femenino como puedan tener otras localidades. Tenemos sectores que, con poco apoyo económico, son capaces de crear una importante produc-

ción de mano de obra, de trabajo, de servicios, de creación de puestos de trabajo indirectos... No sé si serán los sectores más oportunos, a lo mejor, para desarrollarlos; mantengámoslos y fortalezcámoslos hoy.

La elaboración de un Plan Económico Regional que comprenda un desarrollo general por sectores y comarcas es correcto. Yo sé que el Consejo de Gobierno está pensando en la realización de este Plan. Sin embargo, recuerdo a los señores Diputados que, en el Centro de Documentación del Palacio de la Comunidad, existe un informe regional en 10 ó 12 tomos que es imposible fotocopiar y utilizar, porque es una especie de "totem" sagrado que nadie puede tocar. Se hizo y costó unos millones, pero no creo que nadie se haya aprovechado de él, porque es secreto. Muy bien, hagamos el Plan. Únicamente digo: Démosle publicidad y, si de ese informe se deriva algo que indica que estamos en una flojedad económica en determinados sectores, no pasa nada. Los planes, cuando se realizan mediante una elaboración con carácter regional, son para que los aproveche todo el mundo.

Fomento de una política industrial que contemple aportaciones de nuevas tecnologías que contribuyan a la consolidación de las empresas ya existentes. Tenemos dos sectores industriales en nuestra Comunidad que tienen una falta no de tecnología en relación a

maquinaria, sino de tecnología de diseño y de captación de imagen; son el mueble y el calzado. Afectan a dos poblaciones que el Presidente del Consejo de Gobierno, en su discurso de investidura, decía que serían consideradas especialmente por el Consejo de Gobierno, aunque es cierto que en los Presupuestos no se aprecia ninguna medida que pueda materializar este punto. Son, como ustedes comprenderán, Nájera, en cuanto al mueble, y Arnedo, tal vez Cervera y parte de Calahorra, en relación a la propia zapatilla y al calzado. Las maquinarias son correctas y el proceso tecnológico que tienen es grande, pero la Comunidad podría hacer un gran favor a este tipo de industrias -y son dos sectores fundamentales-, si lográsemos producir una innovación del diseño industrial. No estamos acreditados como fabricantes de muebles de una calidad como la de Valencia (tampoco es ese nuestro mercado), pero lo que no es posible es que nuestros fabricantes de muebles tengan que ir a Valencia cada vez que tienen que diseñar un mueble; esto son cosas que puede realizar la Comunidad con poco coste, y la idea la ofrezco, como es lógico, de corazón. Lo mismo nos ocurre en la zapatilla. No es posible que estemos siempre tratando de copiar otros modelos que se realizan fuera, son ideas de diseño que, con poco coste -vuelvo a insistir-, se pueden hacer mediante la creación de pequeñas escuelas. Estamos hablando nada menos que de dos o tres localidades que de-

penden exclusivamente de esta especie de economía única, que es peligrosa, de alguna forma, porque cuando viene la crisis atenaza y coge al mismo tiempo a toda la localidad. De ahí que debamos realizar esfuerzos en este sentido.

El punto 2.5 habla de desarrollo artesanal, industrial, turístico y forestal en zonas deprimidas. Va unida, ciertamente, con la idea anterior. No se dice cuáles son las zonas deprimidas, seguramente serán los Cameros y Cervera. Son zonas con una cierta economía sumergida, de la que no se habla en el informe, que convendría respetar, aunque no es la situación ideal. Presidentes de otras Comunidades han dicho: "La vitalidad de nuestra tierra está dependiendo en parte de la economía sumergida". No hay nadie que, en su sano juicio, defienda una economía sumergida como sistema capaz de reactivar la economía de una nación, ni como sistema lógico, porque supone una competencia desleal a aquél que está cumpliendo con la legislación vigente; esto es evidente y lo anticipo. Añado que, cuando Presidentes de otras Comunidades dicen que una muestra de vitalidad es la existencia de una economía subterránea, algo pasa ahí. No deprimamos zonas, suprimiéndoles en parte esa economía, que no son, como creen algunos, industrias clandestinas, enterradas en los pisos, sino que se trata normalmente de ayudas a otras industrias existentes. Es un tema pe-

ligroso y yo comprendo que el Consejo de Gobierno lo estudiará con la delicadeza y la serenidad que el tema necesita. A nivel de ideas, únicamente podré aportar que no se ha hecho en España ni un esfuerzo sincero por legalizar la economía subterránea. Normalmente, se trata de trabajadores que salen de sus propias industrias y están trabajando en sus domicilios, de niños que vienen de la escuela y trabajan dos horas, de mujeres que mientras están cocinando o atendiendo a personas ancianas, realizan alguna labor a domicilio en confección, zapatillas, limpieza de escaleras, etc. Habrá que buscar y, si no es competencia nuestra, tendremos que entender que la Comunidad deberá realizar esfuerzos a nivel nacional para legalizarlo mediante cuotas mínimas de seguridad social, mediante no percepciones de tráfico de empresas, sino simplemente de retenciones de trabajo personal como si fuesen comisionistas; habrá que buscar alguna medida. No es posible que haya empresas totalmente legalizadas que estén sufriendo una competencia desleal por parte de esa economía subterránea que, por otra parte, yo sinceramente reconozco que hoy día no puede desaparecer. Lo dejo como un mero esbozo.

La política de obras públicas, dirigida al aprovechamiento de los recursos hidráulicos, sí que ha tenido ya alguna preocupación dentro de los Presupuestos de nuestra Comunidad. Por

primera vez, y con un cierto sentido, se buscan aprovechamientos hidráulicos pequeños o simplemente la instalación de motores en pueblos en los que llevar la energía eléctrica sería de un coste demencial, pero a cuyos habitantes no podemos dejar sin unos servicios mínimos, porque lo que no podemos exigir a nadie es que se mantengan pueblos en Cameros en malas condiciones, donde nosotros no estaríamos dispuestos a vivir; eso sería injusto. Pero sí se está realizando una política de ayuda a esos medios. Habrá que pensar en la ganadería, no mencionada, aunque está disminuyendo donde decíamos que tenía que aumentar y esto es algo que nos tenemos que plantear como un problema. Es posible que no existan ayudas suficientes en relación a las personas que cuidan ganado en las Comunidades de Cameros, que hacen que desaparezca algo que queríamos potenciar y, en vez de potenciar, está desapareciendo. (Lo dejo como un apunte complicado).

Atención prioritaria (dice el punto 3.2) a la política de empleo a los jóvenes que acceden por primera vez al mercado de trabajo y a las mujeres. La Consejería de Trabajo de nuestra Comunidad ha publicado "Aspectos socio-económicos del desempleo juvenil", y es un libro que está caliente, en el que el Consejero, Pablo Rubio, dice: "Sin olvidar la gravedad del desempleo en otros colectivos, es para los jóvenes una puerta cerrada no sólo al trabajo,

sino a la misma sociedad; es un lujo que la sociedad, no se puede permitir". Y estoy totalmente de acuerdo con nuestro Consejero de Trabajo. La sociedad no puede permitirse el paro, pero menos puede permitérselo en los más jóvenes, porque no solamente tendrán el desencanto de no trabajar, sino la ruptura de una posible relación futura de tipo familiar. Es la propia sociedad la que cree que les está cerrando las puertas. Es una puerta abierta a la delincuencia, por otra parte, mientras que se le cierra aquella que le abriría el camino a una estabilidad familiar. Esto es grave y estoy de acuerdo con el Consejero en que hay que realizar los mejores esfuerzos en este camino. Es posible, y ya no hablo solamente de la Rioja, que tengamos que alargar (no depende de nosotros) la época escolar al objeto de que el paro disminuya, que tengamos que aumentar la especialización en los estudios universitarios al objeto de reducir, en parte, esa floración de una masa provocada en la década del 50 al 60, en que la población nació más rápidamente que con anterioridad, y una inmigración que no hemos podido absorber. El empleo juvenil tiene que basarse sobre todo en sistemas de ayudas y, si el Estado no las proporciona, tendremos que crear nosotros algunas, bien sea en cuanto a reducciones o participaciones de cuotas a la Seguridad Social, bien sea mediante campañas en las que tenga una formación profesional más completa y, sobre todo,

mediante unas campañas de orientación en las que digamos a nuestros jóvenes por donde tienen que enfocar, porque, ni nuestros estudios universitarios, ni nuestros estudios en otras facultades de carácter técnico, están preparando los puestos que la sociedad demanda y que las empresas requieren a través de esas universidades. Estamos creando una especie de teoría absurda de la educación, que no vale para aplicaciones prácticas. Por ahí también puede tener el Consejo de Gobierno y, en general, todos los que nos encontramos aquí, un camino de orientación de las necesidades de aquello que la sociedad demanda y que podría ser una fuente para evitar el paro dentro de nuestra tierra.

Fomentar los convenios entre los distintos organismos de la Administración Pública que posibiliten el empleo en régimen de colaboración social. Estoy de acuerdo. También podríamos solicitar a Madrid que nos traiga alguna industria, porque han debido olvidar que La Rioja existe; se han olvidado antes, y no quisiera que se olvidasen en el futuro. Y no hablo de un Gobierno en concreto, hablo simplemente de ese centralismo que no nos ha tenido nunca en cuenta, que ha sido absolutamente pródigo en relación a algunas regiones a las que ha llenado de una serie de centros de carácter estatal, de fábricas, etc., y que aquí no hemos tenido. Algo podríamos hacer también en ese camino.

Hay que acelerar, dice, en política administrativa, en lo posible la asunción de competencias en materia de industria. No acelerar, lo que hay que hacer es comenzarlas. No tenemos ninguna competencia. Tenemos en materia de comercio y del IRESCO, de industria ni una; no aceleremos, que empiecen a llegar ya. De todas maneras, aunque llegasen competencias en industria y en otras materias, nosotros solos no vamos a poder arreglar el problema del paro en La Rioja, porque el paro tiene unas connotaciones naturales en las que no hay que echar la culpa a nadie, pero ahí está.

Hay que propiciar con la máxima celeridad la coordinación de los departamentos de la Administración. ¿Saben ustedes que dijo el Gobierno socialista a finales del año 82, que había aumentado el paro y que había más registrados en el INEM porque en la confianza de la nueva Administración socialista se estaban apuntando y por eso aparecían esos parados? Y resulta que en el tercer y cuarto trimestre del año 1983 se han colocado 40.000 personas sin pasar por el INEM, lo que quiere decir que se está desconfiando de un centro excesivamente burocratizado, donde acuden las empresas y no acaban de encontrar aquello que necesitan; en el que hay parados de los que nosotros estimábamos que el Gobierno Socialista iba a hacer un mayor seguimiento y control; y empezó a hacerlo en determinadas provincias (les

recuerdo Málaga y otras) y se descubrieron fraudes del orden del 26%. No entro en de quién es la culpa, si de operarios o de trabajadores, la culpa será siempre de señores individuales, y esa política no se ha seguido. No es que sirviese para lucir en la práctica -diríamos- ese fraude, pero lo que es necesario es que cuando uno acuda al INEM vea a personas que, ciertamente, quieran colocarse, a personas que están allí para solucionar los problemas. Apunto simplemente que habrá que ampliar el INEM con más puestos en distintas localidades, que puedan dar empleo y conozcan mejor los problemas que existen en cada sitio.

Me gustaría hablarles también de algo que, como Portavoz del Grupo Popular, evidentemente y a pesar de la cordialidad que quiero dar a la reunión, debo manifestar, y es que podremos hacer horarios flexibles, escalonamientos de vacaciones..., lo que no podemos hacer es otras medidas técnicas como la reducción de las horas de trabajo, porque yo no veo que en los países que reducen el número de horas de trabajo esté disminuyendo el paro. En cambio, en países como Japón y otros, donde las horas de trabajo son superiores... Yo comprendo toda reivindicación de los trabajadores que vaya dirigida a mejorar su situación personal, su situación de ingresos, su consideración como personas y su situación de vacaciones, descendencia y pensiones. Pero no comprendo más que

demagógicamente la idea de reducir la jornada de trabajo, porque eso crea una falta de competitividad que así se ve luego, cuando uno tiene que acudir a hacer la competencia a otros mercados, a pesar de que la baja de la peseta haya fomentado de momento ficticiamente las exportaciones (que Dios quiera que, con el 15% que las reducen ahora, no coloque tres puntos por debajo en la desgravación fiscal y provoque el que algunas exportaciones no sean rentables).

Yo pienso, y sinceramente se lo digo, que es preciso crear un clima de confianza, como decía Díaz Yubero con anterioridad, y estoy seguro de que todos lo necesitamos, en el que el empresario se sienta protegido y sepa, sobre todo, cuáles son los impuestos que va a tener el año que viene, no que se los cambien todos los años. Lo que no es posible es que hayamos alcanzado más de 700.000 millones de déficit en los cuatro primeros meses del ejercicio -y ustedes recordarán que cuando llegó el Socialismo al poder dijo que no eran admisibles 680.000 millones de déficit-. Y si damos ese clima de confianza al empresario, si, al mismo tiempo, el trabajador se encuentra que está protegido y que tiene una continuidad en su trabajo o, si no, un subsidio de desempleo que le ampare, si reducimos los costes de la Seguridad Social, si adoptamos medidas que son contrarias al programa Socialista, pero que, sin embargo, los So-

cialistas tienen que reconocer que hay que implantar hoy día en España, porque para que España despeque económicamente es preciso que los Socialistas olviden su programa económico, entonces vamos a levantar cabeza.

SR. PRESIDENTE: Señor Becerra.

SR. BECERRA GUIBERT: Mis últimas palabras son del señor Jordi Pujol. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Le estaba llamando a la cuestión porque, realmente, el debate es sobre el desempleo en La Rioja y usted se nos había marchado a otro sitio, reconózcalo al menos.

Tiene la palabra, seguidamente, el Portavoz Socialista, señor Díez González.

SR. DIEZ GONZALEZ: Señor Presidente, señorías, señores miembros del Consejo del Gobierno. Nos trae aquí un tema de trascendencia que ya ha sido manifestado por otros Portavoces de Grupos Políticos que me han precedido en el uso de la palabra; un tema que preocupa no sólo a los riojanos, sino a los españoles, a las sociedades occidentales más desarrolladas en este momento; un tema de gran debate en todo el mundo occidental. Yo creo que el trabajo de la Comisión, que se creó en el mes de octubre para discutir y profundizar el problema del empleo en La

Rioja, sobre sus causas y, sobre todo, para que pudiéramos establecer unas alternativas que propiciaran, a través de una actuación del Consejo de Gobierno, el tratar de atajar en la medida de sus posibilidades el problema en nuestra región, creo -y estoy satisfecho de poder anunciarlo y decirlo- que el Grupo Socialista, cuando unánimemente los tres Grupos Parlamentarios aceptaron su presencia y su trabajo en esa Comisión de estudio, desplegó un gran interés en los trabajos, no sólo en las comparecencias y en los trabajos de la Comisión, sino en el propio seno del Grupo Parlamentario, donde se desplegó un trabajo intenso para tratar de evaluar y racionalizar los datos que teníamos al respecto, los datos que aportaron tanto la Administración Autónoma, la Administración Central como los interlocutores sociales (empresarios y sindicatos). Estamos ilusionados por el resultado de este Dictamen no solamente en las recomendaciones, sino, también, en esa serie de datos que hemos querido y creo que hemos encontrado -y así lo han expresado los anteriores Portavoces de los Grupos Parlamentarios-, que han racionalizado por vez primera en nuestra Comunidad Autónoma cuál es la dimensión global de la situación del empleo en La Rioja.

Yo quiero decir que quizá ha habido una velada crítica al funcionamiento del Parlamento riojano, pero los Grupos parlamentarios y los Diputados que

estamos aquí tenemos la obligación no solamente de legislar y controlar al Ejecutivo, sino que una de las misiones importantes del Parlamento -y el Ejecutivo debe ser consciente y debe estar a disposición de esta misión- es la del impulso de la acción ejecutiva del Gobierno de la Comunidad. Yo creo que precisamente este Dictamen busca impulsar, con sus conclusiones, la actuación del Ejecutivo. Hoy no estamos aquí legislando, no estamos controlando al Ejecutivo, pero, sin embargo, estamos impulsando su acción de gobierno en un tema que es trascendente para toda la sociedad riojana y toda la sociedad española. Creo que es una misión más del Parlamento que tendremos, quizá, que estudiar en profundidad los Grupos Parlamentarios y estimularnos a nosotros mismos para ejercer el impulso no a nivel legislativo, no a nivel del control del Gobierno, sino el impulso del Gobierno. Y éste quizá se encuentre con estudios en profundidad de temas de la trascendencia del que hoy nos ocupa.

Quisiera hacer una breve exposición de cómo entendemos en el Grupo Parlamentario Socialista la situación del empleo en La Rioja, la situación del paro, a través de los datos que hemos ido recibiendo por parte de los trabajos de la Comisión y, sobre todo, con la aportación de los empresarios, sindicatos y Administración; datos que han sido muy útiles para el trabajo de la Comisión. En algunos casos, las

aportaciones se han quedado en meras comparencias. En otros casos se ha ido más lejos. Yo quiero destacar, porque es digno de destacar, que los sindicatos han hecho aportaciones no solamente en comparencias, sino en la aportación de documentos con la profundidad de que han sido capaces los propios entes sindicales, lo que quiere decir que los trabajadores tienen una gran preocupación por el tema que nos ocupa, porque son los que están sufriendo más fuertemente el problema del paro. No hay que hacer disquisiciones filosóficas en el tema del paro y del desempleo. Están los hechos reales y las causas personales, fundamentalmente de los trabajadores que sufren esa lacra en profundidad.

Hemos notado en la Comunidad Autónoma de La Rioja -que tiene comportamientos distintos, quizá, que otras Comunidades Autónomas de España- una serie de situaciones distintas. Observamos que, a nivel del estudio de la demografía, la Comunidad Autónoma de La Rioja, como otras del Estado español, hasta los 70 años ha expulsado población a otras regiones españolas (Cataluña, País Vasco) y a países de la Comunidad Económica Europea. Sin embargo, ha habido una inflexión a partir de los años 80, quizá por esa situación económica distanciada, como decía antes el Portavoz del Grupo Mixto, en cuanto que es una economía todavía no en esas dificultades que tienen economías de otras Comunidades. Ob

servamos que vienen trabajadores de otras Comunidades a La Rioja, que ha habido un cambio cualitativo y cuantitativo estructural en la agricultura riojana que permite que descienda la población activa de la agricultura, precisamente por el cambio de estructuras, mejoría en las estructuras agrarias -por supuesto-, que hace que lancen también trabajadores al mercado de trabajo. Y, sobre todo, hay otro cambio importante, que nosotros hemos analizado y que también el Dictamen analiza, que es la incorporación al mercado de trabajo de los jóvenes demandantes del primer empleo. Todo ello hace posible -y de ahí parte nuestro análisis-, que en los tres últimos años se haya triplicado la demanda de empleo, en definitiva, los parados en esta Comunidad. Yo creo que esta observación nos permite analizar y decir que, quizá, las causas que se producen en La Rioja no son las que se producen para aumentar el paro en otras Comunidades Autónomas, si, además, nos damos cuenta, curiosamente, que en el año 83 ha descendido con relación al año 80 el número de expedientes de regulación de empleo y, por tanto, la última conclusión, el número de despidos. Hay una serie de datos importantes que, haciendo referencia a datos que están publicados en el Fondo de Garantía Salarial, nos dice, por ejemplo, que en la Comunidad Autónoma de La Rioja en el año 80 el Fondo de Garantía Salarial había invertido 430 millones de pesetas. En el año 81 había descendido

y la aportación en el año 83, y la tendencia del 84, va aproximadamente por los 130 ó 140 millones de pesetas, cuando en otras Comunidades Autónomas, como pueden ser el País Vasco o Navarra, en esos mismos años, del 80 al 84, en Navarra, por ejemplo, ha aumentado de 400 millones de pesetas a 1.200 ó 1.300 millones, que es la tendencia de aportaciones del Fondo de Garantía Salarial. Son datos que nos dicen que en la Rioja vamos descendiendo; en definitiva, vamos produciendo una inflexión en el aumento del paro y en las crisis industriales, que se producen en nuestra Comunidad, cuando en otras Comunidades como Navarra y el País Vasco esa inflexión no se produce y lo que hace es aumentar la aportación del Fondo de Garantía Salarial y, por lo tanto, una situación peor que la nuestra. Esto no lo digo quizá para animar a los Diputados en el sentido de que podemos llegar a techos ya de la situación de paro en nuestra Comunidad. Es muy preocupante la situación, puesto que, prácticamente, la mitad de los parados, de los demandantes de empleo lo son de primer empleo. Pero, de todas las formas, yo creo que marca una ocasión y una oportunidad para que el Consejo de Gobierno ponga el máximo interés en el cumplimiento de las recomendaciones que hacemos en este Dictamen que, entendemos, pueden hacer rebajar esta situación o, por lo menos, frenarla, porque todos somos conscientes del problema del empleo, del problema del paro, en

definitiva. No estamos en una isla maravillosa, en una isla Barataria, sino que estamos en el contexto no sólo de una economía española que se debate por salir de la crisis, sino de una economía occidental y mundial con problemas de crisis económica en profundidad.

Yo quiero recordar algunos aspectos de esa situación económica mundial y, con políticas de distinto signo, de países que están aplicando unas políticas quizá llamadas de izquierdas o países que puedan aplicar políticas de derechas y, sin embargo, los márgenes de maniobra para solventar el problema son muy estrechos. Por ejemplo, tenemos el dato de la política que se aplica en Gran Bretaña desde 1979, calificado y reconocido por todos como política de derechas (incluso ejemplo de algunos miembros que me han precedido en el uso de la palabra). Efectivamente, se pone como ejemplo la política de la Presidente Margaret Thatcher y todos saben perfectamente que, de 1979 a 1983, el aumento del desempleo en Gran Bretaña ha sido extraordinario, se ha pasado de un millón de parados en 1979 a tres millones en 1983. Es decir, los márgenes de maniobra son estrechos para controlar una situación económica que nos afecta a todos, porque todos sabemos perfectamente, cuando se habla de los tipos de interés, que los que se aplican en España de alguna manera tienen una incidencia importante en los tipos de interés que

se marcan en Estados Unidos. Yo creo que esto es algo reconocido perfectamente por todos. Es decir, hay un comportamiento en la política general de los países occidentales en cuanto a la lucha contra la crisis, con unos ajustes que unos Gobiernos pueden hacer y que otros no se atreven, pero unos comportamientos con márgenes muy estrechos.

En La Rioja, efectivamente, hay una serie de sectores preocupantes. Respecto al sector industrial, ha habido unos años de auténtica preocupación. Yo estimo que en este momento estamos en una situación favorable para que se insista decididamente en potenciar la industria riojana. En los años 80 y 81 el sector industrial acusaba fuertemente la crisis. Estamos en una situación quizás más favorable que en otras Comunidades (hay unos datos estadísticos que así lo dicen). Quizás, la recuperación de la industria de La Rioja en los últimos cuatro meses sea la recuperación industrial más importante que se produce en la industria de las Comunidades Autónomas. Hay un sector preocupante en La Rioja, el sector servicios, que quizá conecta con algunas políticas que se recomiendan, precisamente, en las recomendaciones que se hacen al Gobierno. El sector servicios puede ser un sector importante, pero que ha sufrido la crisis en La Rioja y, sobre todo, el sector de demandantes de primer empleo que es un sector que tendremos que

apoyar.

Quiero entrar a estudiar, no diría yo la definición o la crítica o las recomendaciones, como ha hecho el Portavoz del Grupo Popular, ya que a mí me ha dado la impresión de que ha subido a la tribuna con el ánimo de criticar, parcialmente en algunos casos, aunque en otros ha asumido perfectamente las recomendaciones que hace la Comisión. Creo que he oído nada más al Portavoz del Grupo Mixto y al Presidente de la Comisión que han dicho que, efectivamente, en la Comisión -y así ha sido desde el primer día que se reunió-, se han producido los debates (sin ninguna votación) con la perspectiva del interés general, digamos apartidista, en el sentido de que no hay que introducir elementos partidarios en el debate de la problemática del paro y la solución a algunos de los problemas del empleo en La Rioja. Se han debatido técnicamente cuáles son las salidas, llegando a acuerdos en muchos aspectos y con aportaciones de todos los Grupos. Ha habido al final un acuerdo general, sin ninguna discrepancia en el resumen que se presenta a esta Diputación General y en este Dictamen que se presenta al Consejo de Gobierno. Es más, ha habido aportaciones de última hora. El último día hubo aportaciones de varios Grupos Parlamentarios (algunos elementos, algunos matices), que la Comisión creyó oportuno introducir. Incluso, cabía la posibilidad después de la última Comi-

sión, en la que se aprobó el Dictamen por unanimidad, de introducir enmiendas reglamentariamente a este Dictamen, que no se han producido. Obviamente, se pueden matizar las aportaciones del Dictamen y hacer y ampliar dichas aportaciones, que yo me voy a permitir, como han hecho otros Portavoces de Grupos Parlamentarios.

El estudio integral de la socioeconomía riojana, efectivamente, nosotros entendemos que debe ser hecho, a poder ser con la aportación de todas las fuerzas sociales y económicas, por el Consejo de Gobierno. El Consejo de Gobierno debe impulsar un estudio en profundidad -compartiendo y buscando, precisamente, esa colaboración de las fuerzas sociales y económicas- del estado de nuestra socioeconomía, del estado de La Rioja en una palabra. Tiene que ser un estudio que no se haga como esos grandes estudios que están guardados y almacenados, porque no se han hecho con la participación de las fuerzas sociales y económicas. Estoy convencido de que este Gobierno no hizo este tipo de estudios. Este Plan Económico Regional hay que hacerlo con la participación de todos. Por esto, yo creo que el debate que tenemos hoy en esta Cámara anima y debe animar al Consejo de Gobierno a buscar decididamente, por todos los rincones si hace falta, a todos los interlocutores sociales de nuestra sociedad para que participen y para que ese Plan Económico Regional sea no del Consejo de

Gobierno, sino un Plan abierto, transparente, que esté en una urna de cristal, que se vea -en una palabra-, que se palpe y que podamos trabajar con él; este es el primer paso.

Hay una serie de recomendaciones en las que nos vamos a detener, porque creemos en nuestro Grupo que son las más importantes, aunque todas lo son. Me voy a referir a la política financiera que, curiosamente los otros Grupos Parlamentarios no han destacado demasiado -quizá el representante del Grupo Mixto ha hecho una mayor insistencia- y que, a nuestro modo de ver, es el más importante. La política financiera que se recomienda creemos que es vital. Es vital concertar, como ya se viene haciendo y como se ha dicho anteriormente, con las entidades financieras que operan en La Rioja, con los Bancos y las Cajas de Ahorro, buscando que los activos, que los recursos ajenos que recaudan estas entidades se transformen en activos que se inviertan en nuestra Comunidad. Las cifras son escalofriantes. Cuando se hace referencia en esta tribuna y fuera de ella a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, a la Ley Presupuestaria, nos damos cuenta que la Ley Presupuestaria es una pequeña lancha que está tratando de navegar en este río de la economía de La Rioja, una pequeña lancha con unos remeros briosos, con ganas, pero nada más, porque los Presupuestos son 5.000 millones de pesetas y, sin embargo,

los recursos ajenos que los Bancos y las Cajas de Ahorro recaudan de producción riojana, de producto interior bruto de La Rioja, de lo que genera nuestra economía, dicen que son más de 160.000 millones de pesetas. Y yo creo que ahí está precisamente el gran presupuesto de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Tenemos que hacer un esfuerzo todos los Grupos Parlamentarios, y el Gobierno en primer lugar, para tratar de encauzar, en la medida de lo posible, que esos recursos ajenos que se recaudan, en nuestra Comunidad Autónoma repercutan en nuestra economía, que no vayan a otras Comunidades Autónomas. Efectivamente, el esfuerzo de la Comunidad Autónoma de La Rioja se refleja en esos recursos ajenos que hay que tratar de dirigir y encauzar, porque yo estoy convencido de que la cabeza de león, el cuerpo del león está en estos recursos. Sabemos que eso va a representar un esfuerzo no solamente del Consejo de Gobierno que lo va a tener que hacer, sino que va a representar un esfuerzo de todos los interlocutores sociales y políticos que estamos en esta sala.

Tenemos que hacer un esfuerzo por hacer comprender a los ciudadanos de La Rioja que tenemos que canalizar inversiones ahí donde se invierte en La Rioja. Y no solamente con palabras bonitas, sino con hechos prácticos, tratando de potenciar aquellos organismos, aquellas entidades financieras que, en definitiva, responden a una

política riojana, a una política de desarrollo no de la "riojaneidad", como un término entre comillas y muy bonito, sino del desarrollo de la socioeconomía riojana que es lo que estamos buscando con las conclusiones de este debate. Esos 160.000 millones de pesetas que recaudan las entidades financieras hay que tratar de encauzarlos, de la manera que sea, dentro de las inversiones de nuestra Comunidad. Eso va a exigir un esfuerzo importante de todos los Grupos parlamentarios y del Gobierno en primer lugar. El Gobierno tiene que agotar su paciencia, tiene que agotarse hasta el límite para tratar de concertar con todas estas entidades las fórmulas que hagan posible que esas inversiones se lleven a cabo en nuestra Comunidad Autónoma. Y todos los riojanos representados a través de los Grupos Políticos, porque cuando se dice en el Estatuto de Autonomía de La Rioja que la Diputación General representa, representamos a todos los riojanos y a toda La Rioja, esa representación tiene que hacer posible que lleguemos, con nuestra capacidad de convencimiento y con nuestro poder, para que la dirección de esos recursos sea nuestra Comunidad. Hay iniciativas que hay que seguir apoyando e iniciativas que habrá que sugerir al Gobierno. Vuelvo a repetir lo que decía al principio, este Parlamento tiene que convertirse en un impulsor de la política del Gobierno de la Comunidad Autónoma; y tenemos no sólo que controlar y legislar, sino impulsar esa acción de

Gobierno, sugiriendo y apoyando al ejecutivo en esta tarea que es difícil.

Se ha hablado de las sociedades de garantía recíproca. Efectivamente, tenemos ejemplos importantes en Comunidades Autónomas vecinas (Navarra, País Vasco, Aragón). En La Rioja no hay sociedades de garantía de segundo aval, de auto aval o de garantía recíproca, pero yo no he oído decir aquí qué es una sociedad de garantía recíproca. Es una iniciativa del sector empleador, del sector empresarial, iniciativa que apoyan, en muchos casos o en todos, el Gobierno de la Comunidad Autónoma, el INPI, etc., y que esas iniciativas empresariales deben cuajar dentro de la capacidad financiera que tiene nuestra Comunidad Autónoma. La capacidad financiera de la Comunidad Autónoma de La Rioja no es la misma que la que tiene Aragón o el País Vasco. Pero tenemos capacidad financiera, tenemos posibilidad de lanzar adelante una sociedad de garantía recíproca, de auto aval, que es precisa, importante, porque es el apoyo de unos a otros cuando necesitamos un aval para mejorar tecnológicamente la empresa, para lanzarnos a una empresa que permita la creación de puestos de trabajo, para renovar tecnológicamente esa empresa, pero es iniciativa del sector empleador, iniciativa que yo estoy convencido que el Gobierno de la Comunidad Autónoma estará deseando apoyar, porque es una garantía de mejora de las expectativas

de empleo, es una garantía para que el sector industrial mejore, se recicle, etc. Tenemos que hacer un llamamiento todos los Grupos parlamentarios y acercarnos a los empresarios y convencerles de que hay que tomar esta iniciativa, de que hay que exigir también al Consejo de Gobierno que realice los apoyos suficientes para que esto no se duerma. Hay que propiciar iniciativas de este tipo que, en definitiva, sustentan una situación para el desarrollo industrial en condiciones más óptimas, cuando tenemos sociedades de este tipo en Navarra, Aragón y el País Vasco. Yo diría más, quizás por la poca capacidad financiera que tiene nuestra Comunidad Autónoma, tengamos que ir más lejos. No sé si en las conversaciones habidas con los Presidentes de la Comunidad Autónoma de Navarra y de Aragón se ha tenido en cuenta este tema, pero, quizá, con los sectores implicados en Navarra, Aragón e, incluso, en el País Vasco, con las asociaciones de empresarios de estas regiones, sea posible impulsar una sociedad de garantía recíproca en la que nosotros entremos en una participación mayor, porque eso va a dar capacidad financiera mayor, también a nuestros empresarios y va a dar posibilidades de entrar en ciclos de reconversión o renovación tecnológica que pueda llevar consigo una mejora en las instalaciones industriales.

El fomento de la política industrial es otra de las recomendaciones

que hacemos en este Dictamen, que creo de interés. El Portavoz del Grupo Popular se ha detenido -y creo que acertadísimo- en algo que figura de pasada en la propuesta de Dictamen de la Comisión. El tema del diseño es uno de los más importantes en sectores punta de nuestra economía, en el sector industrial. Se ha detenido, efectivamente, en el mueble y en el calzado. Pero, curiosamente, tenemos en cuenta que el calzado, si hacemos un análisis, es uno de los sectores punta de La Rioja no sólo en nuestro país, sino en el exterior. El sector del mueble está adquiriendo una importancia mayor en la Comunidad Autónoma de La Rioja y la profundización tecnológica del empresario en tener un diseño propio, en profundizar en esta técnica especial de la imagen y el diseño, quizá haga posible una recomendación que -insisto nuevamente- el Consejo de Gobierno debe tener muy en cuenta. El diseño y la imagen de productos tan importantes (unos porque compiten en mercados exteriores, como puede ser el calzado, y otros porque están introduciéndose con fuerza en el mercado español). Creo que es uno de los temas que merece atención y que, en el contexto el Dictamen que se somete a este Pleno de la Diputación General, es uno de los temas de más importancia. Sería interesante pensar en un Instituto de La Rioja de promoción industrial o de técnicas industriales a este nivel. Lo digo porque en otras Comunidades Autónomas sé que funcionan este tipo de

instituciones, que permiten una relación directa con el empresariado. Que no ocurra lo que viene ocurriendo con los empresarios, que tienen que recurrir a recoger estas técnicas a otras regiones españolas en que funcionan estos instrumentos.

Se ha hablado también en el Dictamen de las sociedades de desarrollo industrial. Estas sociedades tienen interés; sin embargo, yo tengo que decir que, a pesar de que nosotros mostremos en las conclusiones del Dictamen un interés importante por ese tipo de sociedades, porque en algunas Comunidades dan resultado, en otras Comunidades no es así. Tenemos los ejemplos de Navarra, de Aragón, aunque hay ejemplos positivos en el País Vasco. Habría que tener en cuenta -y yo se lo digo con un interés especial- que el Consejo de Gobierno estudie la posibilidad, la viabilidad de la sociedad de desarrollo industrial. Hay que decir con toda franqueza que, en la sociedad de desarrollo industrial, la participación del ejecutivo del Gobierno sería mayor, así como decía yo antes que en las sociedades de garantía, la iniciativa tiene que ser de los empresarios, en este caso la sociedad de desarrollo industrial es una iniciativa no sólo del Gobierno de la Comunidad Autónoma, sino también del Gobierno de la nación y, por supuesto, de las entidades financieras y de la inversión privada. Pero la viabilidad de este

impulso tiene que darlo el Consejo de Gobierno, estudiando en profundidad el tema, porque, además, es un tema que, a diferencia de las sociedades de garantía, es controvertido en razón de que hay sociedades de desarrollo industrial que no tienen los resultados apetecibles, y esto nos tiene que dar la suficiente dosis de prudencia para no entrar de lleno en algo que puede ser un fracaso más adelante.

Hay un tema en el desarrollo industrial que también tocamos en el informe y que habrá que insistir en él, porque yo entiendo que es uno de los factores e instrumentos más positivos para el desarrollo industrial (aquí se ha hablado antes de relaciones comarcales, desarrollo de los municipios o interés de los Ayuntamientos en participar en esa política de desarrollo industrial con áreas determinadas o polígonos industriales determinados), y es el que hace referencia al gran área de desarrollo industrial. El área de desarrollo industrial es un instrumento válido -y ahora vamos a tener ocasión de demostrarlo- y oportuno para producir un desarrollo industrial acorde a la comarcalización que queremos en nuestra Comunidad Autónoma. Se decía antes -y así lo recogemos en este Dictamen- que los municipios, los Ayuntamientos tienen que hacer un esfuerzo para dotarse de polígonos industriales, a través de organismos como pueden ser SEPES, GESTUR, etc., pe-

ro en esto, también, debemos colaborar todos los Grupos Parlamentarios para que no ocurra como en algunos municipios, donde, precisamente, Grupos que están aquí representados políticamente se oponen a polígonos industriales. Creo que debe haber un consenso en los temas importantes y creo que la oportunidad que tenemos de aprobar, en esta Diputación General, un Dictamen sobre un tema tan importante, donde hay un consenso "a priori" (puede haber matices, que encuentro muy lógicas), y donde los Grupos Parlamentarios que se han expresado anteriormente han ofrecido su colaboración y, sobre todo, su consenso en este tema, debe ser uno de los pilares importantes del desarrollo industrial. Si queremos huir de la macrocefalia que tiene Logroño, si queremos ir hacia un desarrollo descentralizado, con polígonos industriales en los municipios, debemos convencernos de que es importante, de que es una política adecuada a nuestras posibilidades y de que es acertada, uniéndolo al gran área de desarrollo industrial. Esto tiene que salir de esta Diputación General y tiene que llegar a nuestros Grupos Parlamentarios y éstos a en los municipios apoyando esas tesis y esas ideas.

Hay una serie de recomendaciones sobre política administrativa en materia de industria. Las competencias en materia de industria creo que están ya bastante avanzadas, pero son importantes porque vamos a tener competencias

en materia de minería, de industria energética y, sobre todo, en la gestión de esa industria que va a permitir la agilización de trámites, que ha sido uno de los temas más debatidos en la Comisión. Estoy mirando al Consejero de Industria, porque yo sé que hará un intento serio por agilizar esa política administrativa que permita acercar al empleador a todas esas medidas que hacen que una industria se pueda instalar sin trabas, sin problemas burocráticos, etc. Hay que agilizar esa transferencia que va a permitir la gestión en una serie de materias que acercarán notablemente la gestión al administrado y dará facilidades para que el empleador tenga la posibilidad de crear puestos de trabajo.

Hay una recomendación final en la que me quiero detener, que se introdujo el último día yo creo que con un gran sentido: Y es la de estudiar la posibilidad de unificar todas estas medidas que en política de empleo, etc., puede aplicar la Comunidad Autónoma de La Rioja en el contexto de capacidad que tiene el Consejo de Gobierno o sea la posibilidad de concentrar, a la hora de tramitar las ayudas que orientamos para la creación de empleo, yo no voy a decir en una oficina, pero sí en un departamento que permita hacer un seguimiento de todas las ayudas. Que no existan ayudas de industria, por un lado, de trabajo, por otro, en materia financiera, por

otro, sino tratar de concentrar el control de esas ayudas que permita, por una parte, racionalizar y hacer viable lo que se busca, que es la creación de puestos de trabajo y, por otra, el control de esas aportaciones de dinero público que hace falta controlar en profundidad y que se ajusten a la viabilidad que debe exigirse de ese dinero público.

Yo no quiero filosofar sobre el tema del empleo, porque es muy dado también a la retórica y, quizá, en el mundo actual, en las sociedades occidentales, hay un debate en profundidad sobre este tema. Hay quien dice que no hay que repartir el trabajo. Hay quien dice, y hay ejemplos positivos -yo apoyo esta tesis-, que el trabajo hay que repartirlo por una razón muy simple, porque el género humano se multiplica, los demandantes de empleo nos multiplicamos en una relación normal de este género humano que trata de vivir en paz, de evitar las guerras, que antes era una solución -decían- económica a estos problemas. Sin embargo, las tecnologías avanzan, la revolución de este momento es la revolución tecnológica, microelectrónica, que hace posible, por ejemplo, que un barco de medio millón de toneladas de registro bruto, esté dominado, a lo mejor, por 30 ciudadanos ó 30 trabajadores; que hacen posible que una planta petroquímica se dirija, con unas producciones enormes, desde un sillón y con unas teclas. En definitiva, se va a unos

niveles de productividad altos, reduciendo costos en mano de obra, y quien conoce los temas de reconversión lo sabe. La solución quizá sea, por un lado, la productividad; estoy de acuerdo con lo que decía antes el Portavoz del Grupo Popular, la productividad en este país, en este momento, es uno de los pilares importantes para solventar la crisis, pero también está el reparto del trabajo. El reparto del trabajo es uno de los temas importantes y por eso muchas veces se habla de pleno empleo, y quizá sea una banalidad hablar de ello; no sé si estoy diciendo una barbaridad, pero, en este momento, en la orientación que tiene la industria, la economía mundial y las técnicas que dirigen esa economía mundial en la industria, quizá el pleno empleo, lamentablemente, sea una banalidad si no hay un reparto de ese trabajo. Uno de los medios de repartir el trabajo pueda ser la jornada. No voy hacer una reivindicación de la jornada, pero quiero llegar a la reflexión de los miembros de esta Diputación General que es un tema complicado, que lo complica el tipo de desarrollo industrial que estamos sufriendo o, a veces, perdiendo. Esa es la gran contradicción de esta sociedad en la que nos movemos hoy día, que queremos pleno empleo por una parte y, sin embargo, vamos buscando la rentabilidad por otra, vamos reduciendo la capacidad de plantillas de las empresas, buscando la rentabilidad de estas empresas. Y, claro, ahí hay una gran duda que yo quisiera que

los filósofos más atinados me la aclararan, porque no es mía, sino de mucha gente.

Yo creo que hay vías de solución, que se están apuntando cuando se hablaba de economía sumergida, economía sumergida que hay que tratar de sacar de ese bajo fondo, facilitando unas medidas flexibilizadoras del mercado de trabajo, propiciando los contactos a tiempo parcial, mejorando las condiciones de la Seguridad Social, es decir, dando capacidad al empleador para que esa economía sumergida, con menos presión, salga a flote. Son medidas que se están aplicando. Yo quiero recordarles que los días 17 y 18 del mes que viene se van a discutir medidas que se han consensuado este año pasado con las fuerzas sociales y económicas desde el Gobierno, medidas que han sido criticadas por ambas partes y que van a permitir flexibilizar el mercado de trabajo con todos estos tipos de contratos a tiempo parcial, etc.; medidas que permitan que el empleador pueda salir a flote y pueda legalizar su situación. Pero, a pesar de todo, va a haber una economía sumergida. Hay un dato significativo que hemos sacado en los estudios de esta Comisión, aquí, en La Rioja, que nos ha sorprendido y que no debe sorprendernos; y es, por ejemplo, que el sector servicios va a ser uno de los sectores más importantes no solamente en La Rioja, sino en todo el mundo en un plazo de 20 años, precisamente por ese avance

grande que tenemos en tecnología en el sector industrial. Y en La Rioja y en otras partes del mundo se ha visto también que hay muchos trabajadores demandantes de empleo que optan por un tipo de trabajo individual, independiente, autónomo, que es un tipo de trabajo que se está dando, en situación legal, no sólo en La Rioja -y ha habido datos importantísimos- sino en otras partes del mundo.

Yo quisiera hacer llegar a los miembros de esta Comisión que los trabajos -y no quiero cansarles más- han sido importantes. Ha habido una participación grandísima de los Grupos parlamentarios. Ha habido una aportación de documentos no en la propia Comisión, sino fuera de ella, de racionalizar los documentos, de estudiarlos en profundidad para sacar estas conclusiones, que yo creo que han permitido que exista un acuerdo en los Grupos no por el problema del paro en sí, sino por las recomendaciones que se hacen al ejecutivo. Y el ejecutivo va a tener una gran responsabilidad a la hora no sólo de recoger este Dictamen, sino las palabras y las matizaciones de los Grupos Parlamentarios que se han manifestado en esta tribuna respecto al Dictamen. Creo que recoge fielmente lo que los Grupos Parlamentarios, con lo que representamos en esta Diputación General, queremos como alternativas a este problema serio en La Rioja. Queremos que el Consejo de Gobierno estudie la viabilidad de po-

ner en marcha unas medidas -ya sabemos que están puestas hace tiempo-, queremos que tomen con cariño y con interés el tema, porque -repito- esta Cámara se tiene que transformar no solamente en control de la gestión del Gobierno, no solamente en una Cámara legisladora, sino también una Cámara de impulso del ejecutivo. Y ustedes, si aceptan y esta Diputación General acepta, como Consejo de Gobierno van a tener una responsabilidad grande en poner este Dictamen a caminar porque yo creo, y estoy convencido y así lo convienen conmigo los compañeros del Grupo Parlamentario Socialista, que incide directamente en alguna de las causas importantes del paro en La Rioja. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Díez González. Pide la palabra el señor Presidente del Consejo de Gobierno.

SR. DE MIGUEL GIL: Señor Presidente, señores Diputados. Quiero aprovechar esta ocasión para, en primer lugar, agradecer a todos los Grupos el trabajo que se ha hecho sobre un tema que preocupa a todo el mundo y frente al cual el Gobierno es responsable, porque es el problema más dramático y número uno de cualquier sociedad en este momento, y un problema que, como muy bien ha dicho el Diputado señor Díez, tiene contradicciones en los términos, en muchas ocasiones. Reclamamos, efectivamente, un desarrollo con

nuevas tecnologías, un desarrollo que está propiciando a su vez el desempleo como una pescadilla que se muerde la cola. Hay filósofos que han hablado de esto. Yo recuerdo un ensayo de Bertrand Russell que habla del elogio de la ociosidad, diciendo que tenemos que dejar de adorar al trabajo y a la culpa como sociedad occidental y replantearnos una nueva filosofía de la vida. En cualquier caso, tenemos problemas concretos que hay que abordar. Yo asumo la literalidad de este informe y trataremos de llevarlo a cabo con todo el esfuerzo del que seamos capaces, que va a ser el máximo.

Ahora me gustaría matizar algunas cuestiones. No podemos dejar de reconocer que el problema del paro es un problema nacional e internacional. Hay un hecho evidente que, nos guste o no, está en el mundo económico, es la internacionalización de la economía mundial. Cuando el "prime rate" americano baja o sube dos puntos, la deuda externa de Argentina sube 10.000 dólares, 200.000 dólares, lo que sea, estamos internacionalizados. Por tanto, y desde esa perspectiva, nosotros tenemos que analizar cuál es nuestra situación dentro de ese contexto internacional y cuáles son los instrumentos que tenemos para afrontar nuestros problemas específicos. Esto es una realidad que hay que admitir. La prueba de ello es que cualquier Gobierno poderoso occidental admite y pide informes económicos de organismos inter-

nacionales, como puede ser la OCDE o el Fondo Monetario Internacional. Es así, el mundo económico se está interrelacionando, se está internacionalizando. Nosotros tenemos, ahora mismo, un instrumento nuevo, que es esta Administración que estamos construyendo, que debe ser un motor de pequeña cilindrada. Estamos construyendo una nueva Administración que debe abordar los problemas específicos dentro de este contexto, pero es un motor que, al término de todas las transferencias, será -y permitídmela expresión- de una cilindrada de 8.000 millones de pesetas de Presupuesto. Evidentemente, en una economía regional que tiene un producto interior bruto muy superior a los propios Presupuestos de la Comunidad, como instrumento de acción política es mínimo; lo que sí deben hacer las instituciones regionales es abordar aquella otra realidad económica que se establece y que está fuera de los despachos de las instituciones. Y ahí tenemos nosotros nuestra responsabilidad. Pero yo llamo también a la responsabilidad de todos los Grupos, porque es peligroso que no se crea en nuestras propias realidades, que el empresario tenga miedo, cuando yo creo que se puede ser optimista, y debe ser un optimismo que no nazca del corazón, sino de la pura racionalidad. ¿Por qué digo esto? Porque, evidentemente, en la economía española, con todos los problemas que tiene, hay también datos positivos: Se está bajando la inflación, la balanza de pagos ha bajado,

las exportaciones han subido y no van a bajar a pesar de la caída de la desgravación fiscal a la exportación -al tiempo me remitiré-, porque, además, ha habido un incremento en las exportaciones cuando la moneda española se ha desvalorizado frente al dólar, pero se ha revalorizado, en pequeña medida, frente a otras monedas europeas a las cuales exportamos un porcentaje mucho mayor que al mercado americano. Por tanto, hay razones para el optimismo y creo, además, que es lamentable y doloroso que, a veces, se manifieste la falta de creencia en nuestra propia realidad económica por parte de empresarios españoles y riojanos, cuando somos uno de los países que está recibiendo un mayor impulso de inversiones extranjeras.

Tenemos que creer en nuestro propio país pero no con el corazón, porque hay también razones que indican que se puede ser optimista en términos económicos. Traducido esto a La Rioja, yo creo que estamos en la gran ocasión en la cual todos debemos colaborar -ésta es una forma de colaboración-. Pero, si analizamos La Rioja a pesar del centralismo, yo me daría con un canto en los dientes con que nunca viniera centralismo. No tuvimos un gran proceso de industrialización, tampoco tenemos una gran crisis industrial ahora mismo, y eso nos ha obligado a ser nosotros mismos los actores protagonistas del modelo económico regional que hemos creado, que, a veces, no ha sido

un modelo económico planificado, a lo mejor ha sido la intuición o la pura realidad de los hechos, pero la verdad es que hoy La Rioja se encuentra en un corredor que todo el mundo dice que tiene futuro, y eso es una realidad. La Rioja tiene una peculiaridad y es que ha tenido un desarrollo económico en consecuencia con sus propias realidades; ha sido un desarrollo económico propio, que no ha tenido necesidad de aportaciones foráneas. Ha creado su propio pequeño modelo económico, que hoy tiene la ventaja de que los riesgos están muy diversificados y en muchas cestas diferentes; por eso, si falla una cosa, siempre está la otra y es un modelo económico que es un gran colchón frente a la crisis. Las cifras que aquí salen no nos gustan, pero, evidentemente, son mejores comparativamente que las de otras regiones, son la consecuencia de que la realidad riojana la hemos hecho nosotros mismos, sin INIS, sin procesos de industrialización ajenos, porque, a veces, un exceso de apoyo o un cierto paternalismo por parte de la Administración Pública lo que genera es ocio, decadencia, falta de impulso, y si de algo nos podemos enorgullecer los riojanos es que hemos sido nosotros mismos los que hemos hecho esto. Yo creo que tenemos perspectivas de futuro serias y que permiten creer en la economía de La Rioja. Queremos hacer un Plan Económico Regional y hay dos formas de entenderlo: Elaborar un documento macroeconómico entre cuatro expertos,

con las tesis de los políticos, que luego leen muy pocas personas, u obviar, de alguna manera, lo que es la conclusión definitiva de esos datos de los objetivos macroeconómicos y tratar de producir un debate regional, donde nos planteamos qué Rioja queremos hacer de aquí a 10 años y cuáles son las hipótesis de trabajo que, necesariamente, tenemos que manejar. Una Rioja que tiene que plantearse ya cuál es la perspectiva de la entrada en el Mercado Común. Y eso de nada vale que sea la reflexión de un Consejo de Gobierno que maneja 8.000 millones de pesetas al término de las transferencias. Ese Plan Económico Regional fracasará en la medida en que no seamos capaces de producir nuestro gran debate, y a ese tema convoco. Cada Grupo tiene mayor credibilidad en un sector social. A ese tema convoco también al Grupo de la Oposición, que tendrá o debe tener una mayor credibilidad, un mayor peso específico en cuanto a la creación de opinión en el mundo empresarial, nosotros quizás lo tengamos en el mundo del trabajo. Yo convoco a todos porque o hacemos ese debate o seguiremos dejando que las cosas se vayan haciendo por su propio peso.

Y yo quiero también señalar lo que antes decía, que se está creyendo en la economía española. El mundo económico internacional está invirtiendo gradualmente en la economía española y, a veces, llega a asustarse uno. Se hablaba de la industria de la agroali-

mentación. El señor Diputado sabe, sin duda, el incremento del control económico que están teniendo los Grupos extranjeros en el mundo de la agroalimentación, que sí existe. Usted sabe, señor Diputado, la enorme batalla que se está teniendo ahora mismo por el control de los aceites. Si el mundo extranjero cree en nuestra economía, en concreto, en ese sector, ¿por qué no vamos a creer nosotros? Debemos hacer ese debate, pero quedará cojo si no aportamos todos. Posiblemente no haya una unidad de criterio, pero yo estoy convencido de que hay una enorme cantidad de puntos en común que debemos tratar de rescatar, que debemos tratar de poner en las mentes de todos y cada uno de los riojanos que tengan una decisión en cuanto a la vida económica de nuestra región.

Voy a pasar a aclarar tres o cuatro temas que se han planteado aquí. El tema de la sociedades de garantía recíproca o segundo aval. Es un tema interesante, pero el problema es que una Administración no debe ser paternal, no puede crear, debe tratar de impulsar; es un tema que a quien más interesa es a los propios empresarios. En el primer Gobierno autonómico que hubo aquí, con muy buen criterio, el Consejero de Industria, en aquel momento el señor Bezares, habló con los empresarios y les propuso la creación de una sociedad de garantía recíproca, pero, claro, los empresarios lo que no pueden pretender es que el Gobierno de la

Comunidad Autónoma asuma el 90% de la financiación de esa sociedad de garantía recíproca, porque es una cosa que va contra la propia naturaleza, contra los propios términos. El Gobierno no es una sociedad financiera, ni lo puede ser por su propia capacidad, ni está en sus objetivos el financiar, debe promocionar la creación de una sociedad de segundo aval, pero, el primer interesado es quien debe materializar, quien debe tomar esa iniciativa. Y esa ocasión se frustró. Nosotros hemos vuelto a plantear el tema, pero de nada vale que el Gobierno ponga una sociedad de garantías recíprocas en la mano, si no hay ni el mínimo compromiso de participar en la misma. Yo espero que la propia necesidad de las cosas lleve adelante esta sociedad, pero con el apoyo, con la petición formal y con la participación seria de los empresarios.

El centro de diseño. Naturalmente, eso es clave para La Rioja, pero no solamente para el calzado y para la madera; hay más temas. Hay una serie de industrias que pueden tener un gran potencial exportador en el futuro, como la industria de la conserva, que está absolutamente a nivel cero en tema de diseño de etiquetas, en tema de presentación, cuando todo el mundo sabe que la presentación alimentaria es fundamental a la hora de captar mercados. El problema también lo hemos planteado, pero el Gobierno no es un diseñador ni debe serlo; el Gobierno debe

ayudar en el momento que hay iniciativa, alentar, promocionar, impulsar iniciativas, pero, de momento, ha quedado en vía muerta. Yo también pido apoyo para crear esta opinión, para crear esta conciencia de la importancia del diseño, cuando se está hablando, incluso, de que la actualización de la economía italiana tiene una vía propia que tiene muchísimo que ver con el marketing y con el diseño. Creemos conciencia. Lo que no podemos es convertirnos en diseñadores, sin conectar con la realidad que necesita el diseño por debajo.

El tema de las SODIS. Las SODIS, en sí mismas, por los informes que nosotros hemos recabado, no son ni buenas ni malas, sino todo lo contrario. Han funcionado en unos sitios y en otros no. En definitiva, el problema de las SODIS es tener un equipo de gestión con ilusión y apoyado desde las instancias capaz de hacer una buena gestión. Hay SODIS que han sido un rotundo fracaso y hay Sociedades de Desarrollo Industrial que han sido bastante buenas. Es problema de equipo. En esa labor estamos, porque eso sí que es una responsabilidad más directamente nuestra; ahí sí que hay una financiación. Incluso estoy convencido, y me consta, que tendríamos financiación por bastantes entidades financieras, no sólo las locales, sino algún banco especialmente interesado en este punto.

El tema de las transferencias de industria tiene su importancia en cuanto agilización. No vamos a tener grandes capacidades y, evidentemente, ninguna Comunidad Autónoma va a poder hacer su propia política industrial. Podrá complementar la política industrial de un Gobierno, pero lo demás es prácticamente imposible. Yo quiero decir, para aclarar la cuestión, que La Rioja no es que se haya quedado retrasada en el tema de las transferencias de industria, son todas las Comunidades Autónomas, salvo las que lo tuvieron en etapas anteriores, con preautonomía o históricas. Las Comunidades que han salido en el mismo punto de partida, están en la misma situación que La Rioja, lo digo por aclarar esta cuestión. Hay una serie de problemas técnicos, pero, efectivamente, debe ser una de las medidas interesantes. Yo creo que hay motivos para el optimismo en La Rioja, y creo que este país va a salir adelante de la crisis y está saliendo, porque creo -y nadie me ha demostrado lo contrario- que existe sólo un programa económico. Ese es el drama de estar en la Oposición y estar en el Gobierno hoy día, que el margen de maniobra, el margen de discusión política, es muy pequeño. La diferencia entre un programa de la señora Thatcher o un programa del señor Mitterrand es mínima, está en pequeñas prioridades, en pequeñas estrategias, en pequeñas tácticas. Desgraciadamente, ese es el problema y el gran debate que tienen las sociedades

occidentales, que hoy día hay muy poco margen de maniobra. Estamos todos muy atados, con muchas premisas previas, ese es el enorme problema que hay, pero no hay otro programa económico. Yo le digo al señor Becerra que la reconversión industrial la va a hacer este Gobierno y, si no, la va a hacer el siguiente. Por tanto, son juegos muy peligrosos hacer tenazas con centrales sindicales de izquierdas el partido de la derecha, porque la reconversión industrial alguien la va a hacer. Yo estoy convencido de que la va hacer mi Gobierno, aunque se deje ahí el pellejo, toda la impopularidad y todas las elecciones que haga falta, porque este país necesita una reconversión industrial y necesita apoyar sectores industriales de futuro. Lo que no podemos hacer es no asumir riesgos. Y me refiero, por matizar una de las cosas que se han dicho aquí, a evitar que se pierdan empleos, pero lo que no podemos es mantener una economía ociosa o un sector que va a caer impepinablemente, porque es un sector obsoleto. Esa es la enorme tentación, ser cobardes; y hay que ser valientes. Hay sectores industriales que van a caer por la propia dinámica de las cosas. Y si en un pueblo, caso de Arnedo, hay que ir y decir: "Señores, vayan ustedes diversificando, vayan replanteándose la industria del calzado, que es una industria que va de norte a sur". Hay que decirlo, porque lo demás es hacer como el avestruz. Es evidente que esos problemas hay que abordarlos. Lo que

no se puede hacer es una política de paños calientes, manteniendo sectores que tarde o temprano están condenados por la realidad de las cosas, por la propia realidad económica a caer. Hay que afrontarlos, eso evidentemente tiene más riesgo, lo ha dicho el señor Becerra, pero es que es la única forma de abordar en serio este país, que desgraciadamente tuvo que hacer una transición política cuando tenía que haber estado haciendo a la vez un ajuste económico que no pudo hacer, porque no se pueden hacer todas las cosas a la vez o porque no hubo la capacidad de asumir el riesgo de que se quede un partido o una formación política destrozada electoralmente por hacer lo que tiene que hacer en cada momento. Yo estoy convencido de que mi partido lo va a hacer sin calcular riesgos electorales, y que este país va a salir adelante. Y debemos también decirlo nosotros, que La Rioja está privilegiadamente en este contexto y que en La Rioja se puede creer y se puede invertir. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente. Damos por concluido el debate. A la vista de lo dicho por los señores Portavoces, esta Mesa juzga que se aprueba el Dictamen por unanimidad. (Pausa). Así se hace, es aprobado por unanimidad.

Antes de levantar la sesión quiero dar mínimamente unas previsiones de

celebración de Plenos extraordinarios en estos días de julio. Hay previsión de que la Comisión creada para dictaminar los problemas de la vitivinicultura en La Rioja emita su Dictamen en breves fechas. Según mis noticias se está redactando y se presentará a esta Cámara. Por tanto, hay previsión de que se convoque una Diputación Perma-

nente que, a su vez, proponga la celebración de un Pleno, previsiblemente para el día 13 del mes de julio (lo digo para que los señores Diputados tengan sus previsiones en orden a las vacaciones). Se levanta la sesión.

Eran las doce horas y treinta y dos minutos.